

Instrumentos y servicios del IVACE para la I+D+i Empresarial

marzo de 2016



GENERALITAT
VALENCIANA



Previsión programas I+D+i empresarial del IVACE



GENERALITAT
VALENCIANA

IVACE
INSTITUT VALENCIÀ DE
COMPETITIVITAT EMPRESARIAL

	Emprendimiento	PYME	GE
 20,3 M€ Ppto. Inicial 2016		I+D PYME – Ppto: 3.360.000 € Subvención hasta 45 %	PLAZO DE SOLICITUD ABIERTO HASTA EL 21 ABRIL
		I+D Cooperación – Ppto: 1.312.500 € Subvención hasta 55 %	
		INNOVACIÓN PYME – Ppto: 6.000.000 € Subvención hasta 40%	
		Apoyo a la PARTICIPACIÓN en H2020 – Ppto: 562.500 € Subvención hasta 75% (si califica)	
		Apoyo a la CERTIFICACIÓN de PROYECTOS de I+D+i : 300.000 € Subvención 60% - 75% (según tipo)	
		MODERNIZACIÓN Productivos Tradicionales Subvención hasta 20%	PDTE DE PUBLICACIÓN
	Creación EBTs Subvención 50%	Acceso a SERVICIOS AVANZADOS Subvención hasta xx%	

PLAN ESTRATEGICO SUBVENCIONES IVACE

POCV FEDER 2014-20

I+D FEDER 121

Innovación FEDER 342

FONDOS GVA

Modernización GVA

1. IVACE consolidará su apuesta por la I+D+i Empresarial en las próximas convocatorias y acciones complementarias de fomento de la innovación y servicios avanzados.
2. Las convocatorias se enmarcarán en un PLAN ESTRATEGICO de SUBVENCIONES a VARIOS AÑOS, y en aquellas en las que sea viable se abrirán varias VENTANAS de solicitud en un mismo año.
3. Las convocatorias futuras de I+D+i y Competitividad se co-financiarán mayoritariamente con fondos FEDER y vigilarán la COMPLEMENTARIEDAD.
4. Vuelve a tomar protagonismo la fórmula de la SUBVENCION A FONDO PERDIDO + SEGUIMIENTO frente a los instrumentos financieros de años anteriores.
5. Refuerzo de las INTENSIDADES de ayuda en función del TAMAÑO de empresa y de la COOPERACIÓN con ORGANISMOS DE INVESTIGACION, contratación de nuevo personal altamente cualificado o vinculación con ERANET.
6. PYMES, Tractoras, I+D, Innovación, INDUSTRIAS 4.0, Europa, Cooperación agentes del SVI, modernización PYME tradicionales y SOSTENIBILIDAD como EJES de las futuras actuaciones.

7. Maximización del tiempo de EJECUCION y JUSTIFICACION de los proyectos, importancia del IMPACTO SOCIO-ECONOMICO de las convocatorias y de RESULTADOS de los proyectos.
8. Optimización progresiva de plazos de EVALUACION de proyectos, y de VERIFICACION y PAGO de las ayudas a los beneficiarios.
9. Aproximación al TERRITORIO, mejora de la DIFUSION hacia la SOCIEDAD de los proyectos y desarrollo de servicios de ACOMPAÑAMIENTO a las empresas.
10. La importancia del marco de H2020, el Instrumento PYME , la ERANET y otras iniciativas europeas en la internacionalización de la innovación de nuestras empresas.
11. Mayor ALCANCE en materia de servicios de Gestión de la Innovación y de la actividad de la ENTIDAD de CERTIFICACION del IVACE con sus próximas nuevas acreditaciones.
12. Estrategia conjunta de colaboración con el CDTI para acercar las líneas de ayuda al TERRITORIO apoyándose en la dinamización de las relaciones con las asociaciones empresariales y de investigación de la Comunitat Valenciana.

Objeto del Programa de I+D PYME

Apoyo ejecución de proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental individuales (TRLs 1 a 7)

Beneficiarios

PYME con mínimo 2 trabajadores (TC1 2 meses)

Cofinanciación

FEDER. Eje 121 "I+D+i" del POCV 2014-20

Requisitos del proyecto

Presupuesto subvencionable 30.000 € - 175.000 €

Un proyecto por empresa

Novedades de esta convocatoria

Vuelta a fórmula de subvención a fondo perdido

Mayor plazo de ejecución: Proyectos más de un año

Intensidad de la ayuda

Subvención a fondo perdido sobre el coste subvencionable: Hasta 40% pequeñas y hasta 30% medianas

Pluses **5% intensidad ADICIONAL** si hay contratación significativa con OI (min 20% c.e.), o contratación de nuevo personal altamente cualificado, o cooperación internacional en ERANET

Costes subvencionables

Reglamento UE 651/2014

Personal propio investigador, técnico o auxiliar dedicado al proyecto de I+D

Servicios externos. Contratación con OI. Asistencia técnica, consultoría o equivalente para I+D

Adquisición de patentes

Materiales necesarios (Amortización instrumental y equipos si desarrollo prototipos o plantas piloto TRLs 4 a 7)

Objeto del Programa de I+D COOPERACION

Apoyo ejecución de proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental en cooperación (TRLs 1 a 7)

Beneficiarios

EMPRESAS con mínimo 2 trabajadores (TC1 2 meses)

Cofinanciación

FEDER. Eje 121 "I+D+i Tractoras" del POCV 2014-20

Requisitos del proyecto

Presupuesto subvencionable 80.000 € - 500.000 €

Consorcio mínimo 2 EMPRESAS, 1 de ellas PYME

Coste participación entre 15% y 70%

Todas solicitan. La de mayor presupuesto es Líder

Novedades de esta convocatoria

Vuelta a fórmula de subvención a fondo perdido

Mayor plazo de ejecución: Proyectos más de un año

Mayor presupuesto global: Hasta 500.000 €

Intensidad de la ayuda

Subvención a fondo perdido sobre el coste subvencionable: Hasta 45% pequeñas, 35% medianas y 25% grandes

Pluses: 10% intensidad ADICIONAL si hay contratación significativa con OI (min 20% c.e.), o contratación de nuevo personal altamente cualificado, o cooperación internacional en ERANET

Costes subvencionables

Reglamento UE 651/2014

Personal propio investigador, técnico o auxiliar dedicado al proyecto de I+D

Servicios externos. Contratación con OI. Asistencia técnica, consultoría o equivalente para I+D

Adquisición de patentes

Materiales necesarios (Amortización instrumental y equipos si desarrollo prototipos o plantas piloto TRLs 4 a 7)

Objeto del Programa de INNOVACION de PYME

Apoyo ejecución de proyectos de innovación de producto, proceso o adaptación a industria 4.0 (TRLs 7 a 9)

Beneficiarios

PYME industriales manufactureras CNAE 10 a 33, con mínimo 2 trabajadores (IC1 2 meses)

Cofinanciación

FEDER. Eje 342 "Competitividad" del POCV 2014-20

Requisitos del proyecto

Presupuesto subvencionable 15.000 € - 175.000 €

Un proyecto por empresa

Mínimo % contratación serv. externos

Novedades de esta convocatoria

Vuelta a fórmula de subvención a fondo perdido

Mayor énfasis en contratación de servicios avanzados

Arranca nueva línea de apoyo: Evolución a Industrias 4.0

Mayor plazo de ejecución: Proyectos más de un año

Intensidad de la ayuda

Subvención a fondo perdido sobre el coste subvencionable:

- Hasta el 40% en servicios externos, y
- Hasta el 25% en el resto de costes subvencionables

Costes subvencionables

Régimen MINIMIS

	Servicios externos	Activos materiales	Activos inmateriales	Registro patentes
Innovación producto	Consultoría, ingeniería y asistencia técnica	Adquisición o adaptación de bienes equipo productivos	Patentes, licencias o software especializado	Derivados del proyecto
Innovación proceso	Consultoría e ingeniería de implantación	Inversiones TICs control producción y adaptación productivos	Software especializado	
Adaptación a i 4.0	Consultoría e ingeniería de conectividad	Inversiones TICs conectividad y adquisición productivos	Software especializado	

Programas convocatoria Acompañamiento I+D+i: Apoyo propuestas H2020



GENERALITAT
VALENCIANA



IVACE
INSTITUT VALENCIÀ DE
COMPETITIVITAT EMPRESARIAL

Objeto del Programa de Apoyo a la Participación en H2020

Apoyo a la preparación de propuestas para la participación de empresas en convocatorias H2020

Beneficiarios

EMPRESAS

Cofinanciación

FEDER. Eje 121 "I+D+i" del POCV 2014-20

Requisitos del proyecto

El mismo proyecto no ha recibido apoyo de IVACE o CDTI vía APC para preparación de propuestas H2020

Novedades de esta convocatoria

Vuelta a fórmula de subvención a fondo perdido

Apoyo a propuestas que califican con o sin apoyo UE

Apoyo parcial a propuestas entre 80% y 100% nota corte

* Varias ventanas para la presentación de solicitudes

Intensidad de la ayuda

Subvención a fondo perdido sobre el coste subvencionable de hasta el 75%.

Tramos: Hasta 7.500 € si propuesta entre 70.000 € y 200.000 €. Hasta 15.000 € si propuesta mayor de 200.000 €.

Costes subvencionables Régimen MINIMIS

Servicios externos. Consultoría y servicios equivalentes para preparación y presentación de propuestas

Ventanas de solicitud

* Varias ventanas de solicitud anuales previstas (en estudio)

Objeto del Programa de Apoyo a la Certificación de Proyectos de I+D+i

Apoyo a la obtención de certificados de I+D+i por empresas por parte de entidades acreditadas por ENAC

Beneficiarios

EMPRESAS

Cofinanciación

FEDER. Eje 121 "I+D+i" del POCV 2014-20

Requisitos del proyecto

Novedades de esta convocatoria

Tres actuaciones subvencionables:

- Act 1. Certificación de IDi
- Act 2. Dedicación exclusiva personal IDi
- Act 3. Certificaciones JEI, Pymel y Gestión IDi

* Varias ventanas para la presentación de solicitudes

Intensidad de la ayuda

Actuaciones 1 y 2. Subvención a fondo perdido hasta un 60% del coste del certificado. **Máximo 3.000 €.**

Actuación 3. Subvención a fondo perdido hasta un 75% del coste del certificado. **Máximo 1.000 €.**

Costes subvencionables Régimen MINIMIS

Servicios externos. Coste de la certificación realizada por empresas o entidades acreditadas por ENAC.

Ventanas de solicitud

* Varias ventanas de solicitud anuales previstas (en estudio)

Objeto del Programa Modernización Industrial

Apoyo para la adquisición de maquinaria industrial nueva afecta al proceso productivo de la empresa solicitante

Beneficiarios

Microempresas industriales manufactureras CNAE 10 a 33, con al menos un trabajador (TC1 2 meses)

Cofinanciación

Fondos propios GV

Requisitos del proyecto

Presupuesto subvencionable superior a 20.000 € excluido el IVA

Sólo se apoyará una única máquina por proyecto

Novedades de esta convocatoria

- Concesión por orden de presentación hasta agotar presupuesto

Intensidad de la ayuda

20% del coste del equipo. Máximo 20.000 €

**PROVISIONAL
PDTE DE PUBLICACIÓN**

Costes subvencionables Régimen MINIMIS

Maquinaria o bienes de equipo industriales nuevos, afectos al proceso productivo.

Procedimiento de presentación y valoración

Plazo previsto para la presentación: 5 abril a 28 de abril (o hasta agotar presupuesto)

La presentación se realiza cumplimentando la solicitud normalizada exclusivamente

Con posterioridad, antes de la concesión, se requerirá que se acredite el cumplimiento de requisitos y se detalle la maquinaria a adquirir

Aspectos a considerar

Publicación DOCV

Trámite telemático (email)

Email de contacto directo

Adecuación objeto convocatoria

Requisitos de beneficiario

Requisitos de proyecto: PPTO máx mín

Memoria de solicitud completa

Criterios de valoración

Efecto incentivador y su implicación

Plazos ejecución de proyecto

Plazos justificación de proyecto

Tres ofertas contratación servicios externos

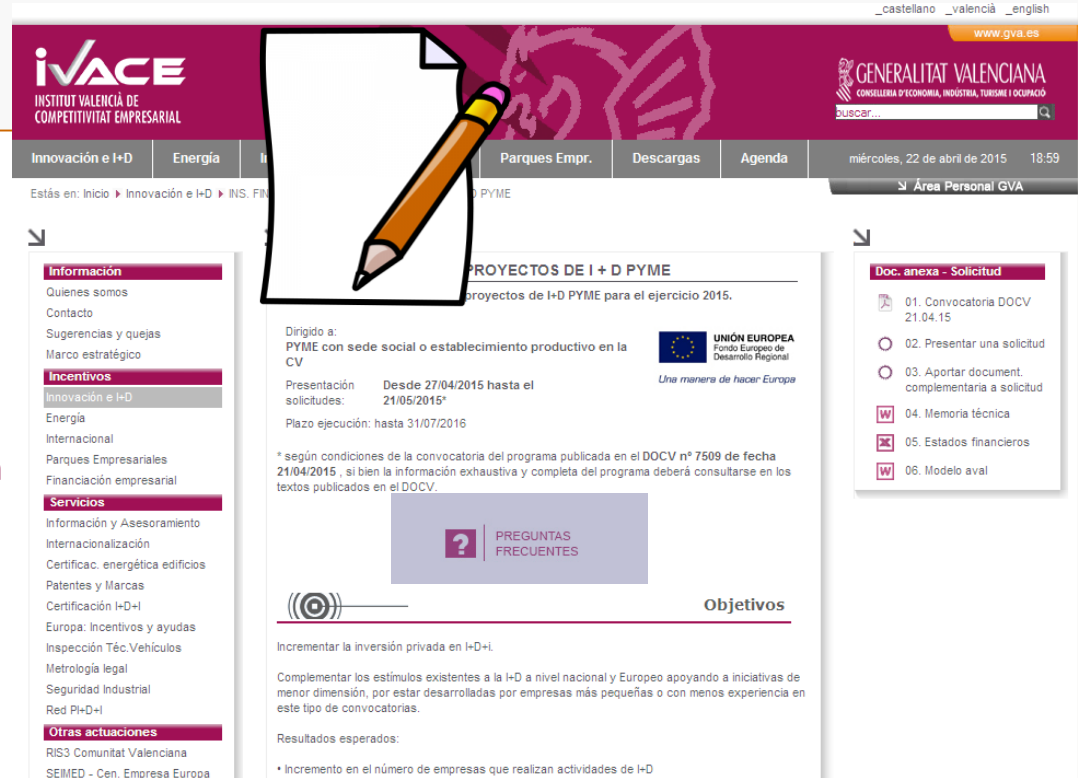
Costes elegibles y limitaciones

Modificaciones sustanciales o no

Mención a la cofinanciación FEDER

Resultados y controles posteriores

Interlocución fluida: gestor con empresa, y empresa con IVACE



The screenshot shows the IVACE website interface. At the top, there is a header with the IVACE logo and navigation links. Below the header, there is a main content area with a large graphic of a pencil writing on a document. The text 'PROYECTOS DE I+D PYME' is visible. On the right side, there is a sidebar with a list of documents for download, including '01. Convocatoria DOCV', '02. Presentar una solicitud', '03. Aportar document. complementaria a solicitud', '04. Memoria técnica', '05. Estados financieros', and '06. Modelo aval'. The page also features a search bar and a date indicator 'miércoles, 22 de abril de 2015 18:59'.

Ciutat Administrativa 9 d'Octubre - Torre 2

C/ Castán Tobeñas, 77 (acceso por C/ Nou d'Octubre)

46018 - VALENCIA

Planta Primera:

Dirección y Área de Soporte

Planta Semisótano:

Registro y Unidades de Negocio de:

Unidad de Energía

Unidad de Innovación

Unidad de Internacionalización

Unidad de Parques Empresariales



IVACE:

961 209 600 info.ivace@gva.es

Área de Empresas y Asociaciones

de la Unidad de Innovación del IVACE: **961 209 622** ayudas.innovacion.ivace@gva.es

Muchas gracias



GENERALITAT
VALENCIANA

